N° 015/2.021

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CD.: "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA UPS"

PAC/ID N° 390.249.

En la ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los 23 **(veintitrés)** días del mes de junio del año dos mil veintiuno, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en Diosa Astrea entre Dr. Oscar Pacielo y Prof. Herminia Machado de Isnardi Barrio Loma Guazú de esta ciudad, estando presentes el **Abg. Oscar Simón Bernal Molinas Encargado de Patrimonio & Suministro, Sr. Ruben Mariano Noguera Encargado del Depósito de Patrimonio & Suministro, Lic. Zunilda Concepción Mena Rodríguez Técnica de la Sección de Control y Seguimiento, Sr. Víctor Nicolás Coronel Bajac Técnico de la Sección Informática y la Administradora de Contrato Lic. Perla Agüero de Benítez,** de esta Circunscripción Judicial; a los efectos de proceder a la Recepción de los bienes Adjudicados por **Resolución N° 189/2021 de fecha 25/05/2.021** emanada del Consejo de Administración, de conformidad al **Contrato Nº 008/2021 de fecha 15/06/2.021**, según lo suscripto con la Empresa Contratista **ISC – INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.,** Conforme a la **Nota de Remisión N° 001-001-0002337, Factura de Crédito N° 001-001-0003251 y la Nota de Solicitud de pago todas de fecha 23/06/2021.**

Seguidamente, se procedió a la verificación y recepción definitiva de los bienes adjudicados y de los documentos mencionados precedentemente los cuales corresponden a las siguientes mercaderías:

Descripción	Cantidad
BATERÍA SECA PARA UPS	120

Certificando que el bien recibido se ajusta a la especificación técnica y cantidad requerida.- - - -